

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUPERSA & CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Venecia, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, a las Once horas, en los oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Venecia en la calle Ave. Nuevo de Octubre, número Avenura Shopping local 3 y Velasco Ibarra, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUPERSA & CONSTRUCCIONES S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: ZOILA ESPERANZA ESPINOZA HOLGUIN, por sus propios derechos y por los que representa de un MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO (1875) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, OSWALDO ALEJANDRO GUERRA PEÑAFIEL, por sus propios derechos y por lo que representa de un TRESIENTAS SETENTA Y CINCO (375) acciones, que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, LUIS ENRIQUE YAGUAL QUINDE por sus propios derechos y por los que representa de un SETECIENTAS CINCUENTA (750) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor LUIS ENRIQUE YAGUAL QUINDE como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta la señora ZOILA ESPERANZA ESPINOZA HOLGUIN.

Los Accionistas, asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía CONSTRUPERSA & CONSTRUCCIONES S.A., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por trámite de una Junta General Extraordinaria y en la que deben tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2015 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. El Secretario informa que se encuentra cumplido el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente constituida la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2015 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

**RESOLUCION:** Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2015, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que, de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, cosa lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes: Luis Enrique Yagual Quinde, Presidente Ad-Hoc de la Junta y, Zoila Esperanza Espinoza Holguin, Secretario de la Junta, Osvaldo Alejandro Guerra Peñafiel, Accionista.

  
LUIS ENRIQUE YAGUAL QUINDE  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
OSWALDO ALEJANDRO GUERRA PEÑAFIEL  
Accionista

  
ZOILA ESPERANZA ESPINOZA HOLGUIN  
Accionista  
Secretario Ad-Hoc de la Junta